

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
CONSORCIO EMPRESARIAL VELASCO CELLERI & VELASCO CIA LTDA.,  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015**

En el Cantón Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 8H30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. 12 de Octubre y Luis Cordero N.1942, Edificio World Trade Center, Oficina 506, Piso 5 Cantón Quito, provincia Pichincha, se reúnen en Junta General de Socios de la Compañía **CONSORCIO EMPRESARIAL VELASCO CELLERI & VELASCO CIA LTDA.**, las siguientes personas:

<b>Socio</b>	<b>Capital suscrito y pagado USD</b>	<b>Participaciones</b>	<b>%</b>
Maria José Reyes Gómez de la Torre	280,00	280	70%
Sofía Dolores Velasco Zapata	60,00	60	15%
<b>Totales</b>	<b>340,00</b>	<b>340</b>	<b>85%</b>

Encontrándose presentes los socios que representan más de la mitad del capital de la compañía, manifiestan su voluntad de instalarse en Junta General de Socios, de conformidad con la Convocatoria efectuada en el diario El Telégrafo, en fecha 13 de marzo de 2015, y en concordancia con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2014;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2014;
4. Resolver acerca de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014;
5. Clausura y varios.

Preside la junta la señora Yinna Paola Higuera Bernal y actúa como secretaria, la Gerente General Maria José Reyes Gómez de la Torre. La Presidenta de la Junta dispone que se de inicio al orden del día aprobado:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2014;**

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014, toda vez que los detalles de su gestión se encuentran en el respectivo informe que presentó a la Junta y que fueron circulados con antelación; resaltando que las ventas ascendieron a USD

220.766,06, lo que representa un crecimiento en las ventas con respecto al año anterior de USD 26.567,78. Sin embargo no se generaron utilidades por el aumento de los gastos del consorcio, registrándose una pérdida de USD 832,89.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los socios, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2014;**

En relación al segundo punto la Presidenta le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014 manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, que del estado financiero de la compañía se observa un decrecimiento respecto al año 2014, por lo que debe incrementar sus utilidades para el año en curso.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los socios, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2014;**

La Presidenta manifiesta a los socios presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados y los somete a votación, acto seguido la señora Sofía Dolores Velasco Zapata opina que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2014. Los socios presentes, luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar por unanimidad los informes presentados por la Gerente General y los Informes presentados por el Comisario.

**4. Resolver acerca de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014;**

La Presidenta toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2014, la compañía actualmente tiene una pérdida en el ejercicio que asciende a USD 832,89.

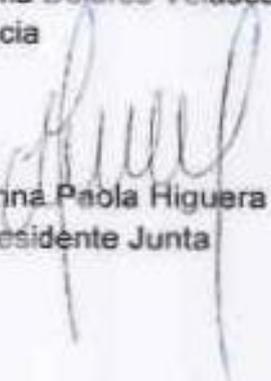
Finalmente, la Presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Socios, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse

constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informes del Gerente al Ejercicio Económico 2014.
- b) Informes del Comisario al Ejercicio Económico 2014
- c) Balance Anual 2014

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los socios de la Compañía **Velasco Céleri & Velasco Cía. Ltda.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta, el suscrito Secretario, que certifica y los socios asistentes.

  
Sofia Dolores Velasco Zapata  
Socia

  
Yinna Paola Higuera Bernal  
Presidenta Junta

  
María José Reyes-Gómez de la Torre  
Gerente General-Secretaria-Socia